

Diplomado online

# IVA: Impuesto al Valor Agregado

## Objetivo:



Al finalizar el diplomado el participante será capaz de examinar los elementos conceptuales y prácticos del IVA así como la enajenación de bienes exentos del impuesto, el uso o goce temporal de bienes (y su flujo de efectivo), hasta la exportación de los bienes y servicios que forman parte del territorio nacional visualizando la practicidad de los servicios digitales a través del uso de la tecnología.

El IVA en México es el impuesto indirecto que se aplica sobre el consumo de aquellos productos o servicios establecidos en la Ley del IVA, y cuyo cumplimiento y aplicación corre a cargo del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En México, los individuos sujetos al pago del **IVA son todas aquellas personas físicas o morales**, que realizan las siguientes actividades:

- Enajenación de bienes.
- Arrendamiento de bienes.
- Prestación de servicios independientes.
- Importación de bienes y servicios.

Surge en México al ser expedido como ley tributaria en 1978, creado como herramienta para generar recaudación y aminorar el impacto de la crisis económica. Entró en vigor en 1980 y desde entonces, la tasa aplicada de IVA se ha ido modificando, aumentando y disminuyendo con el paso de los años, hecho que nos lleva a nuestro siguiente punto.

## Ponente:



**Mtra. Vicenta  
Sandoval Estrada**

Licenciada en Derecho por la UNAM,  
Maestra en Derecho Fiscal y Administrativo  
por el CUEJ.

30 años de experiencia en materia fiscal. Ex  
servidora pública del SAT.

# Temario:

## Semana 1

Disposiciones Generales

- 1.1 Obligados a retener el IVA
- 1.2 Flujo de efectivo
- 1.3 Actos o actividades a la tasa del 0%
- 1.4 Concepto de IVA acreditable y acreditamiento
- 1.5 Requisitos del IVA acreditable
- 1.6 Periodos para presentar las Declaraciones de IVA
- 1.7 Caso práctico para determinar el IVA acreditable

EJERCICIOS DE EVALUACIÓN

## Semana 2

Enajenación de bienes

- 2.1 Enajenación de bienes exentos del impuesto
  - 2.2 Flujo de efectivo
  - 2.3 Base para el cálculo del IVA por enajenación de bienes
- Prestación de servicios Independientes
- 2.4 Prestación de servicios exentos del impuesto
  - 2.5 Flujo de efectivo
  - 2.6 Base para el cálculo del IVA por prestación de servicios

EJERCICIOS DE EVALUACIÓN

## Semana 3

Uso o goce Temporal de Bienes

- 3.1 Bienes exentos por el uso o goce temporal
  - 3.2 Flujo de efectivo
  - 3.3 Base del impuesto por el uso o goce temporal de bienes
- Importación de bienes o servicios
- 3.4 Importaciones exentas
  - 3.5 Casos en que se considera efectuada la importación
  - 3.6 Base del impuesto en importaciones

EJERCICIOS DE EVALUACIÓN

## Semana 4

Exportación de bienes y servicios

- 4.1 Exportación de bienes o servicios exentos en territorio nacional
  - 4.2 Devolución del IVA a extranjeros con calidad de turistas
  - 4.3 Obligaciones de los contribuyentes
  - 4.4 Actos accidentales de IVA
  - 4.5 Casos prácticos
- Prestación de servicios digitales
- 4.6 Obligaciones por la prestación de servicios digitales
  - 4.7 Servicios digitales de intermediación entre terceros
  - 4.8 Opción de retención como pago definitivo

EJERCICIOS DE EVALUACIÓN



## Alcanza tus objetivos profesionales



- Actividades de aprendizaje diseñado por expertos.
- Evaluación acumulativa.
- Plataforma 24/7 con videoconferencia en vivo vía zoom (Acompañamiento personalizado).
- Diploma que acredita haber concluido el curso.

**Inversión: \$2,320 MXN**

### El pago se deberá realizar en la siguiente cuenta bancaria:

Escuela de Estudios Jurídicos y Fiscales Cisneros Rico, S.C.

Cuenta: 0121014315

Clabe: 012180001210143156

### Para inscribirse debe enviar los siguientes requisitos al correo:

[cursos@cuej.edu.mx](mailto:cursos@cuej.edu.mx)

- Nombre completo.
- Grado académico.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Dirección completa (calle, número interior y/o exterior, colonia, municipio, ciudad y código postal).
- Comprobante de pago.
- Constancia de situación fiscal en caso de requerir factura.

Ubicación: **Municipio Libre # 103**, Col. Portales Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03303, CDMX

Licenciaturas | Maestrías | Doctorados  
[www.cuej.edu.mx](http://www.cuej.edu.mx)

Telefonos: 555575 9840 | 555672 2020  
WhatsApp: 55 1081 5944